



Nota de la F.A.P.D.

Con objeto de ir informando a los pescadores federados de las actuaciones que esta Federación Andaluza de Pesca Deportiva con respecto al mejillón cebrá pasamos a informaros de la última reunión con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla.

A esta reunión asistieron técnicos de la Confederación, de la Consejería de Medio Ambiente, Federación de Vela, Club Náutico la Breña y Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

Por parte de la federación de pesca y según concretamos en nuestra anterior reunión, hemos presentado un proyecto y un tríptico para por nuestra parte intentar poner los medios a nuestro alcance y evitar en lo posible que el mejillón cebrá se introduzca en nuestra comunidad andaluza a través de las embarcaciones, ya que parece ser que es el vector más importante, aunque no el único.

El proyecto integro y el tríptico los podrá descargar en esta misma página.

La reunión transcurrió en un clima de buena voluntad por parte de todos y con el ánimo de buscar soluciones que hagan frente al problema y que éstas afecten lo menos posible a los usuarios de los embalses. También quiero destacar que después de efectuar los análisis correspondientes por la posible infección del mejillón cebrá en varios embalses de nuestra comunidad, hasta el momento ninguno de ellos ha dado positivo. En este sentido se concretaron las líneas de actuación que serán efectivas una vez que Confederación las autorice.

Confinamiento de embarcaciones en embalses determinados con la posibilidad de movilidad siguiendo el protocolo establecido.

Intentar en los diferentes embalses andaluces dejar un solo acceso para así poder controlar mejor la entrada de embarcaciones a los mismos.

Clasificar los embalses en cuanto a la posibilidad de introducción del mejillón cebrá por la cantidad de afluencia de embarcaciones a los mismos. En este sentido se va a realizar una experiencia piloto en San Rafael de Navallana consistente en hacer un acceso único. Por parte de la Agencia de Medio Ambiente se crearía un coto de Pesca gestionado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

En los embalses en los que existan clubes náuticos, instar a éstos a que a través de un acceso único controlen las entradas de embarcaciones.

Poner estaciones de limpieza y desinfección de embarcaciones en las vías de comunicación cercanas a los embalses, comenzando por los sitios más problemáticos como puede ser San Rafael de Navallana,.

Limitación a 50 C.V.:

Por parte de la Federación Andaluza manifestamos nuestra sorpresa cuando a los pocos días de nuestra anterior reunión y sin que se nos informará al respecto, comprobamos como salía en el BOE una limitación de potencia en los embalses de la C.H.G. de 50 C.V. nos comunican que esta decisión no es de la C.H.G. y que

atiende a una petición de la Consejería de Medio Ambiente. Por nuestra parte le hemos pedido que las embarcaciones superiores a esta potencia que hasta el momento constan en los archivos de la C.H.G se les siga expidiendo el permiso de navegación, así como que den un plazo razonable (que puede ser 31-12-07) para que las personas que tengan en trámite de compra de alguna embarcación la puedan efectuar sin problemas de ningún tipo. Nos han contestado que así lo harán y que en breve dirán cual es el plazo a que tendremos que atenernos. Una vez acabado este plazo no se podrán dar permisos a motores mayores de 50 C.V.

A muestra petición en la agilización de los tramites para los permisos de confederación, nos comunican que el 70 % de los usuarios los piden en los meses estivales y que es en este periodo cuando se retrasan motivados por la cantidad de permisos y la falta de personal, que por favor los saquemos durante los meses de Noviembre, Diciembre y Enero y que para adecuarnos la primera vez a estas fechas podemos pedir un seguro que en vez de que la validez sea del año natural, lo haga con los meses suficientes para alcanzar estos meses mencionados y aunque sea más de un año nos darán el permiso por el mismo precio.

Toda esta información corresponde a la reunión de ayer día 2 de junio, todas estas intenciones esperamos no tarden en ponerse en marcha lo antes posible, aunque comprendemos que deberán ser estudiadas más detenidamente para poder darle forma legal a todas ellas

Las personas que esta llevando estas conversaciones en nombre de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva son el propio presidente de la F.A.P.D. y Rafael Pablo Trujillo Mariscal, si necesitáis alguna información adicional pueden ponerse en contacto con el correo electrónico: trujillo@fapd.net

F.A.P.D.